CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE SOGAMOSO - BOYACÁ

CERTIFICA

Que la Personería de Sogamoso, requiere celebrar contrato de prestación de servicios con el siguiente objeto:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENCIÓN AL USUARIO, GESTIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN A LOS CASOS DE ACOSO ESCOLAR, BULLYNG, CONVIVENCIA ESCOLAR Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO"

Que se requiere que el contratista cumpla con el siguiente perfil:

IDONEIDAD	EXPERIENCIA
Persona natural	Treinta (30) meses de experiencia profesional, acreditada mediante contratos y/o certificaciones de la entidad pública o privada contratante.
Título de pregrado en Derecho, acreditado mediante diploma y acta de grado	
Tarjeta profesional vigente	

Que revisada la hoja de vida y documentación aportada por LUZ GINETH MARQUEZ CASTRO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.053.665.253 de Paz de Rio, se constató que cuenta con:

LA FORMACIÓN ACADÉMICA, LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS BÁSICOS EXIGIDOS, ASÍ:

IDONEIDAD:

- Persona natural.
- Título de pregrado en Derecho: Universidad Antonio Nariño, le confirió el título de abogado.
- Tarjeta profesional vigente, acorde a la consulta realizada a través de la plataforma del Consejo Superior de la judicatura.

Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744

EXPERIENCIA:

Experiencia profesional TREINTA (30) MESES que acredita es:

- ENTIDAD: TRIBUNAL SUPERIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
- FECHA INICIO: 27 DE ENERO DE 2021
- FECHA TERMINACIÓN: 19 DE NOVIEMBRE DE 2021

- ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
- FECHA INICIO: 15 DE JUNIO DE 2023.
- FECHA TERMINACIÓN: 14 DE DICIEMBRE DE 2023.

- ENTIDAD: CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
- FECHA INICIO: 23 DE MAYO DE 2024.
- FECHA TERMINACIÓN: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Que, conforme a lo anterior, se constató que cuenta con la experiencia e idoneidad requerida por la entidad para la ejecución del contrato a celebrarse, al tenor de los dispuesto en el artículo 2. 2. 1. 2. 1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La presente constancia se firma en Sogamoso – Boyacá, a los tres (03) días del mes de septiembre de 2026.

CESAR OLMEDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Personero Municipal de Sogamoso

Proyecto: Clara Isabel Mesa Diaz
Profesional de apoyo contratación

Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744